

Regreso seguro al plan de instrucción en persona y continuidad de servicios

Orientación de la Adenda

Se requiere que los LEA actualicen el Plan de Instrucción y Continuidad de Servicios de Retorno Seguro a In-Person cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las LEA deben buscar la opinión pública sobre el plan y cualquier revisión y deben tener en cuenta dicha información. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de lea (1 de febrero y 27 de agosto). **Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.**

Tenga en cuenta lo siguiente al completar la adición:

- Asegúrese de que la LEA utilice múltiples modelos de compromiso ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones en el ayuntamiento u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas ocurriera antes del desarrollo / revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de Instrucción y Continuidad de Servicios de Retorno Seguro a la Persona* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión pública sobre el plan y cualquier revisión y tener en cuenta dicha información. **Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron las revisiones.**
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible La Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) requiere que las LEA publiquen sus Planes de Salud y Seguridad en línea en un idioma que los padres / cuidadores puedan entender, o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, ser traducido oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Regreso seguro a la Instrucción In-Person y el Anexo del Plan de Continuidad de Servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan De Rescate Americano (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias educativas locales (LEA) ayudan a reabrir y mantener de manera segura la operación segura de las escuelas y abordan el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Retorno Seguro a la Instrucción en Persona y continuidad de los servicios. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con los grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben buscar la opinión pública sobre el plan y cualquier revisión y deben tener en cuenta dicha información. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre lea: Arlington Community Schools

Fecha: 31 de enero de 2022

1. Describa cómo la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

En un esfuerzo por participar en consultas significativas con las partes interesadas de las Escuelas Comunitarias de Arlington, ACS lanzó una encuesta para solicitar comentarios de varios grupos, incluidos estudiantes, padres, maestros, directores, administradores, organizaciones de derechos civiles, poblaciones especiales y miembros de la comunidad en general. Durante el período de comentarios abiertos de dos semanas, más de 900 partes interesadas completaron el cuestionario, y la abrumadora mayoría (66.08%) se clasificó como "Padres / Familias". Además, el 29,32% de los encuestados se identificaron como partes interesadas que representan a poblaciones especiales, como niños con discapacidades, niños con inglés como segundo idioma, niños sin hogar, estudiantes migratorios, niños encarcelados y estudiantes desatendidos.

Se pidió a los encuestados que respondieran a varias preguntas de opción múltiple y clasificaran la importancia de varios gastos del fondo ESSER. También se les brindó la oportunidad de dejar una respuesta abierta para obtener información adicional.

Además, incluimos preguntas abiertas para obtener consideraciones complementarias de las partes interesadas que pueden no haber sido capturadas en las otras preguntas de la encuesta. Más de 206 encuestados dejaron recomendaciones adicionales sobre cómo se deben gastar los fondos que pudimos analizar y evaluar su relevancia para el gasto de ESSER. Algunas recomendaciones fueron más allá del alcance de los gastos permitidos de ESSER 3.0, pero fueron beneficiosas para el distrito de varias maneras.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

Nuestro distrito escolar trabaja directamente con el Departamento de Salud del Condado de Shelby (SCHD) en la planificación de la seguridad escolar. Actualmente, nuestro Superintendente (y otros en el área) participan en una llamada semanal con funcionarios de salud locales. Además, nuestro Supervisor Coordinado de Salud Escolar es muy activo en llamadas frecuentes con el SCHD. Los líderes de distrito también participan en las llamadas semanales a nivel estatal donde recibimos orientación específica de los funcionarios de TDOH.

Cuando comenzamos nuestros protocolos de rastreo de contactos el año pasado, un representante de SCHD pudo visitar cada uno de nuestros 4 sitios escolares para evaluar nuestras prácticas y dar su opinión. Esas visitas, junto con nuestra comunicación frecuente con su equipo de rastreo de contactos, han llevado a una relación positiva en la que podemos pedir orientación, así como informarles todos los detalles necesarios para nuestros casos positivos. Todas las clases, equipos y rutas de autobús requieren una tabla de asientos. Esta expectativa del personal nos permite contactar para rastrear todos los casos y responder y comunicarnos en consecuencia con los padres y otras partes interesadas. Podemos compartir las tablas de asientos y las listas con el Departamento de Salud y tener contactos para hacerlo para cada caso.

3. Proporcionar en la medida en que la LEA haya actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Las adaptaciones del protocolo de seguridad pueden estar justificadas para algunos estudiantes vulnerables, incluidos aquellos con discapacidades u otras necesidades únicas. Los maestros y las enfermeras han podido abordar cada caso único y establecer un plan / práctica que satisfaga la necesidad del estudiante o el diseño del aula con necesidades especiales.
<i>Distanciamiento físico (por ejemplo, uso de cohortes/podding)</i>
Cuando y donde sea práctico, se llevará a cabo un distanciamiento social de 3 pies. Se utiliza señalización direccional en los pisos.
<i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i>
Las estaciones de desinfección de manos y las toallitas de limpieza se suministran en todas las aulas y áreas comunes. Se fomenta y permite el lavado frecuente de MANOS durante todo el día escolar en el edificio.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación</i>
Casi 60 unidades de HVAC fueron reemplazadas durante las vacaciones de verano para mejorar la calidad del aire y el consumo de energía, además de las actualizaciones que hicimos el año pasado. Los asistentes de cumplimiento de seguridad se encuentran en cada edificio para garantizar que se sigan las medidas de seguridad que hemos implementado. Sus enfermeras están disponibles para ayudar a los estudiantes con necesidades médicas inmediatas.
<i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i>
Los administradores escolares, los asistentes de cumplimiento escolar y las enfermeras escolares usan tablas de asientos de cada aula, cafetería y autobús para realizar el rastreo de contactos. Los contactos cercanos identificados son notificados por teléfono por la enfermera de la escuela con instrucciones sobre el período de cuarentena. El Departamento de Salud Escolar Coordinada proporciona una lista diaria de casos positivos de Covid al Departamento de Salud del Condado de Shelby; para incluir el nombre del estudiante, la fecha de nacimiento, el grado, la ubicación de la escuela, los síntomas presentes, el número de teléfono de los padres y la dirección de correo electrónico.

<p>En casos de cuarentena, las familias deben comunicarse con la enfermera de la escuela para completar la documentación requerida. Una vez aprobado, los estudiantes en cuarentena pueden trabajar de forma remota desde casa en tareas en Schoology, SeeSaw o según las indicaciones de su(s) maestro(s).</p>
<p><i>Pruebas de diagnóstico y detección</i></p>
<p>Las does aCS no proporcionan pruebas de diagnóstico y detección. Las oportunidades para las pruebas SON proporcionadas por las agencias médicas circundantes.</p>
<p><i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles</i></p>
<p>En la primavera de 2021, nuestro distrito pudo ofrecer inyecciones de vacunas de dosis 1 y dosis 2 a los empleados que deseaban vacunarse. Este fue un esfuerzo de colaboración con varios otros distritos escolares municipales y se logró al ofrecer dos días remotos de aprendizaje a nuestra población estudiantil.</p> <p>Las oportunidades para recibir vacunas COVID están actualmente disponibles por las agencias circundantes.</p>
<p><i>Uso universal y correcto de mascarillas</i></p>
<p>Se proporcionan a los maestros videos apropiados para la edad sobre la etiqueta respiratoria adecuada para que los estudiantes los vean mensualmente o según sea necesario.</p>

4. Proporcione una descripción actualizada de cómo la LEA está asegurando la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.

<p>Somos un distrito 1: 1 en todos los grados, K-12, por lo que podemos conectarnos con los estudiantes incluso cuando están ausentes por un número prolongado de días. Cada escuela establecerá un programa de tutoría antes (o después) de la escuela para ayudar a los estudiantes con la pérdida de aprendizaje y el apoyo académico. Tenemos y continuaremos manteniendo nuestro sitio web de recursos COVID, que tiene estrategias y recursos prácticos para ayudar tanto a los estudiantes / padres como al personal con necesidades sociales, emocionales y de salud mental. Además de proporcionar comidas gratuitas a todos los estudiantes, también tenemos un programa para apoyar a los estudiantes que pueden necesitar alimentos nutritivos durante cada descanso de fin de semana.</p> <p>Además, hemos adoptado 3 políticas generales relacionadas con protocolos seguros y saludables relacionados con el COVID.</p> <p>Política de ACS 1.8011 - Cierres de emergencia: Esta política aborda los casos en que un Superintendente está autorizado a cerrar la escuela debido a un clima peligroso o cualquier otra emergencia. Incluye la excepción de una Orden Ejecutiva Estatal (Capítulo Público No. 96).</p> <p>Política 4.203 - Política de instrucción temporal para estudiantes que dan positivo por COVID-19 o posible exposición a COVID-19: Esta política nos permite ofrecer instrucción remota temporal a estudiantes que están en cuarentena ya sea por una prueba positiva o una exposición directa a COVID-19.</p> <p>Política 5.101 - COVID-19 temporal: Esta política es para miembros del personal que necesitan ausentarse debido a COVID-19. Otorga a los empleados un máximo de diez días de licencia por enfermedad pagada si no pueden trabajar debido a los factores relacionados con COVID enumerados en la póliza.</p>
